



## RETIRO, 2 2 MAR 2017

DECRETO EXENTO N° \_

## VISTOS:

- 1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento № 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para
- 3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 6. Licitación N° 3024-31-L117 Compra de Artículos de Farmacia para Jardín y Sala Cuna Mis Primeros Pasito con cargo a Jardines V.T.F.
- 7. Según Solicitud de Directora Jardín y Sala Cuna Mis Primeros Pasito con fecha 08-03-2017

## CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor COMERCIAL SAN CRISTOBAL Rut Nº 76.640.334-4 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

- 1.- APRUEBASE, Adjudíquese, Compra de Artículos de Farmacia para Jardín y Sala Cuna Mis Primeros Pasito a COMERCIAL SAN CRISTOBAL Rut N° 76.640.334-4 Por un monto de \$ 481.950 pesos IVA incluido.
- 2.- IMPUTASE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 004 Productos Farmacéuticos por un monto \$ 481.950 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

ANOTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE. "por orden del alcalde"

M NOKBERTO VALENZUELA TRONCOSO JERE DEPTO EDUCACION

RETIR CESAR LARRANAGA GUTIERREZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SERARDO BAYER

SECRETARIO MUNICIPAL